

MAORVALLE®

ABONO ORGÁNICO NK LÍQUIDO DE ORIGEN VEGETAL - ABONO HIDROSOLUBLE

COMPOSICIÓN Y RIQUEZAS GARANTIZADAS

Materia orgánica total – 32 - 38% p/p
Nitrógeno (N) total – 1,5 - 2% p/p
Nitrógeno (N) orgánico – 1,5 - 2% p/p
Óxido de potasio (K₂O) total – 4 - 6% p/p
Extracto húmico total – 25 - 27% p/p
Ácidos fúlvicos – 25 - 27% p/p
Carbono orgánico – 18 - 22% p/p
Relación C/N – 12 - 15

Densidad (kg/l) – 1,25
pH a 20°C – 4,5 ± 1
Conductividad eléctrica a 25°C (dS/m) – 37,4 ± 4

DESCRIPCIÓN

Abono orgánico líquido formulado a base de extractos vegetales naturales, rico en potasio y ácidos fúlvicos. Su empleo mejora las características fisicoquímicas y biológicas del suelo a la vez que previenen las carencias de los elementos que contiene.

DOSIS Y MODO DE APLICACION

- **Fertirrigación:** aplicar en todo tipo de cultivos y durante todo el ciclo del cultivo a una dosis de 50 - 180L/ha.

Las dosis especificadas son recomendaciones generales. Las cantidades dependen del cultivo, estado fenológico, nivel de carencia y tipo de suelo. Se recomienda consultar con el departamento técnico.

INCOMPATIBILIDADES

El producto es compatible con la mayoría de los fertilizantes de la marca FERVALLE. Ante cualquier duda el equipo técnico recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa.

ALMACENAMIENTO

- Procurar un almacenaje entre 5°C y 25°C para conservar la integridad del producto.
- **Agitar antes de usar.**

GARANTIAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos, Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.) La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad, realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico. Las características físicas y aspecto visual del producto pueden verse alteradas debido a la naturaleza del producto.

NORMATIVA

Este producto cumple con la condición establecida conforme al Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes. Fertilizante utilizable en producción vegetal ecológica según R(UE) 2018/848 conforme a la Norma UNE 142500. Aprobado para su uso en producción orgánica NOP por CAEE.

